

se adividen en vegetales, y animales. (1)

3.<sup>o</sup> Los cuerpos inorgánicos se diferencian de los orgánicos: 1.<sup>o</sup> en la homogeneidad de su substancia: 2.<sup>o</sup> en la absoluta independencia de sus moléculas, cada una de las cuales tiene en sí misma la razón de su existencia: 3.<sup>o</sup> en su inalterabilidad dependiente de la sencillez de su composición: 4.<sup>o</sup> finalmente, en que carecen de aquellas leyes que exigen á los cuerpos organizados y vivos del imperio absoluto de las leyes físicas. Con efecto, la multitud de sus elementos, la forzosa coexistencia de líquidos y sólidos, la nutrición, y el desarrollo por intus susceptión, quando el incremento de los cuerpos brutos solo se efectúa por justa posición: el origen por generación, y el fin por una verdadera muerte, son los principales caracteres que los distinguen de las substancias inorgánicas.

4.<sup>o</sup> Las diferencias entre los vegetales y los animales, son mas difíciles de establecer. No obstante, se encuentra un cierto número que los distingue. La naturaleza de aquellos es mas complicada que la del reyno mineral, y menos que la de los animales. La proporción entre sus sólidos y líquidos es mayor que en estos últimos: conservan mucho tiempo despues de su muerte la misma forma, y su primer volumen, quedando sin embargo mas ligeros. Un árbol tiene de partes sólidas mas de tres quartos de su substancia; y aunque haya muchos siglos que esté muerto, sin embargo, empleado en nuestros talleres conserva su forma y su magnitud. Al contrario los sólidos del hombre componen poco mas ó menos, la sexta parte de su masa total; y así su cadáver descompuesto por la putrefacción, se reduce á una pequeña cantidad de estiercol, y á un esqueleto fofo, quando el ayre y la tierra le han privado de todos sus xugos. Pero hay un carácter particular que separa exáctamente á los vegetales de los animales, y empieza desde el animal informe (2) hasta el hombre, haciendo la

(1) En el sentido que se va hablando, esta palabra animal se pone para denotar la vida propia de el alma, ó que gozan los seres dotados de alma.

(2) Este animal es el zoofito.

